

DECRETO

La declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, acordada por el Gobierno de España el pasado 14 de marzo, supuso el inicio de una situación inédita para la mayoría de nosotros.

La contundencia de las medidas adoptadas, que en la práctica han supuesto el confinamiento de la inmensa mayoría de los ciudadanos, pone de manifiesto la gravedad del problema y hasta que punto resulta necesaria la colaboración y el esfuerzo de todos para salir victoriosos en esta lucha contra la pandemia.

Pero si el esfuerzo que se pide a los ciudadanos es enorme, enorme también ha sido la generosidad con que estos han respondido, de forma que en esta crisis, como en otras ocasiones igualmente difíciles, hemos podido comprobar que los cordobeses, como sociedad, merecemos la pena.

Merecemos la pena porque todos, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades, estamos cumpliendo escrupulosamente las instrucciones que nos han ido facilitando las autoridades competentes, siendo mínimos los incumplimientos detectados. Este comportamiento ejemplar de toda la ciudadanía cordobesa merece el más sincero reconocimiento de su Ayuntamiento, todos estamos arrojando el hombro y entre todos derrotaremos al virus.

No obstante, como estamos pudiendo comprobar, esta victoria no será fácil ni exenta de dolor, el número de infectados y de víctimas crece cada día y tanto ellos como sus familiares deben sentir nuestro cariño y apoyo con una particular cercanía e intensidad.

De la misma forma debemos hacer un reconocimiento especial a aquellas personas que con su actuación absolutamente ejemplar, están consiguiendo, en una situación anormal, garantizar el normal funcionamiento de nuestros servicios básicos.

1/3

Código Seguro de verificación: Yeq49585jzic0cZ5tXbu8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	28/03/2020
	Jose Maria Bellido Roche - Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3



Yeq49585jzic0cZ5tXbu8g==

En este sentido me gustaría mencionar:

- En primer lugar, a los sanitarios, cuyo esfuerzo denodado esta salvando la vida de numerosos cordobeses, muchas veces a costa de su propia salud, y así, de la misma forma que cada día a las 8 de la tarde toda la ciudadanía os muestra su respeto, apoyo y gratitud, desde este ayuntamiento queremos daros las gracias, sois héroes entre los héroes,

- a los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de la Policía Local, del Ejercito y de la Seguridad Privada, cuya labor, siempre esencial, se está mostrando más necesaria y eficaz que nunca,

- a los empleados públicos que están garantizando la continuidad de los servicios básicos,

- a los trabajadores del sector privado que continúan al pie del cañón, en especial a los empleados de los supermercados y tiendas de alimentación que con su buen hacer están garantizando que el abastecimiento de los productos más necesarios no se resienta, y en general

- a tantos y tantos otros que dando de si más de lo humanamente exigible, han alcanzado, a los ojos de sus vecinos, la categoría de héroes.

Por todo ello el Ayuntamiento de Córdoba quiere demostrar su gratitud, apoyo, respeto y homenaje a todos ellos, ciudadanía, víctimas y héroes, estamos con vosotros, este esfuerzo colectivo nos hará mejores y más fuertes, como personas y como sociedad.

Finalmente decir que en esta ocasión el Alcalde no es más que el portavoz de todo el Ayuntamiento de Córdoba, de todos sus grupos municipales y de todos sus concejales, que dejando a un lado las lógicas y legítimas discrepancias, quieren de forma unánime rendiros este pequeño homenaje.

En base a lo anterior, esta Alcaldía Presidencia ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes Disposiciones:


PRIMERO.- Desde el día de hoy y hasta que finalice el estado de alarma, las banderas de todos los edificios municipales serán izadas a media asta:

a) como muestra de apoyo, gratitud y homenaje al personal sanitario y en general a todos los que continúan prestando sus servicios en esta situación excepcional,

b) como muestra de respeto y solidaridad a las víctimas de la epidemia,

Código Seguro de verificación: Yeq49585jzic0cZ5tXbu8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	28/03/2020
	Jose Maria Bellido Roche - Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3
	Yeq49585jzic0cZ5tXbu8g==		



Yeq49585jzic0cZ5tXbu8g==

particularmente a los fallecidos y sus familiares, y

c) como muestra de gratitud a la ciudadanía cordobesa en general por su ejemplar comportamiento.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Decreto a todos los servicios municipales.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a los portavoces de los grupos políticos municipales.


En Córdoba fechado y firmado por medios electrónicos.

Córdoba, fecha y firma digital

EL ALCALDE

Fdo.: José María Bellido Roche

Código Seguro de verificación: Yeq49585jzic0cZ5tXbu8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	28/03/2020
	Jose Maria Bellido Roche - Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3
 Yeq49585jzic0cZ5tXbu8g==			